

**Suscripciones**

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pts.  
América: semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia: trimestre 5 francos.  
Numeros sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FELIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 685

**REPARTIMIENTO de la Solemne función de las Cuarenta Horas que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santos.**

Horas de función.	Día	Oradores.
	<b>Domingo de Ramos por la tarde.</b>	
4 a 5	5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.
5 a 6	6	Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
7 a 8	8	Excmo. Ayuntamiento.
8 a 9	9	Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.
9 a 10	10	La Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.
	<b>Lunes Santo por la mañana.</b>	
10 a 11	11	Pia Asociación de las Hijas de María.
11 a 12	12	D.ª Rosa de Ferrer y de Cárles.
	<b>Lunes Santo por la tarde.</b>	
12 a 1	1	D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip.
1 a 2	2	Congregación de la Inmaculada de San Luis.
2 a 3	3	Centro Moral Gerundense.
3 a 4	4	Hospicio Provincial.
4 a 5	5	Cofradía del Sagrado Corazón de María.
5 a 6	6	D.ª Adelaida de Maranges, Viuda de Pastors.
6 a 7	7	M. Iltre. Sra. Condesa de Berenguer.
7 a 8	8	La Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
8 a 9	9	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Snto. Sacramento.
9 a 10	10	

Gerona 14 de Abril de 1889.

**REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA**

La hora se acerca en que será preciso que las nebulosidades desaparezcan, y la luz se haga clara, esplendente, sobre todo cuanto concierne al plan económico el ministro de Hacienda ha venido preparando, y ha debido mantener hasta cierto punto velado, en tanto no se lograba el acuerdo entre los elementos que debían entender en su confección. Si las aspiraciones del ministro no se han llenado en toda la extensión de lo que él deseaba, si ha habido que mediar sacrificios y componendas, á fin de que no se hundiera toda la trabazon ministerial, cúlpese a la naturaleza del asunto, de cuyo ocasionado siempre á discordancias y tanteos, que se producen entre quienes, aunque á nuestro entender sin razon para ello, se creen en el deber de cubrir con su égida todos los intereses creados puestos bajo su patrocinio, como jefe ó superior jerárquico, un momento puestos en cuestión, á pesar de la urgencia con que se reclaman reducciones por parte del que debe llevar el peso principal en este gran función del Estado, cual es el ministro de Hacienda.

La solución urge, la curiosidad de la prensa algo ha olfateado, se ven lo que revelan de lo que se adelanta en este asunto, por más que sea de un modo incompleto y la requerida conexión, el horno

caldea, y las impacencias del país por saber á que atenerse en asunto que tanto le interesa, cada día son mayores.

Por fin despues de tanto debatir, parece haberse llegado á concretar y reducir los términos de avenencia, y puestos en el duro trance de la necesidad, no sirve que ni el ministro de la Guerra ni el de Marina, se nieguen á allanarse á los deseos del de Hacienda, porque como vulgarmente se dice, *necesidad tiene cara de hereje*. Si el ministro de Hacienda considera necesarios llenar los 25 millones de pesetas de economías, entre los diversos departamentos ministeriales, por más que les sea duro á los ramos de Guerra y Marina, por otra parte tan espléndidamente dotados, el pasar por el sacrificio que se les exige, la cuestión queda ineludiblemente planteada, ó hay que ir al vado ó á la puente. Todos los departamentos ministeriales se han cotizado en orden á las economías á introducir, cual más, cual menos, porque por su naturaleza no todas las partidas de gastos admiten reducción, siendo de esta clase las sagradas deudas del Estado, que tienen que ser íntegramente satisfechas.

No estamos, en absoluto, satisfechos de las miras que por ahora lleva el señor D. Venancio Gonzalez, pero si lo estamos relativamente, sobre todo si no cesa dicho ministro en extender las economías dándolas toda la amplitud que se requiere; y aun en hacer más que

esto, cual es el regularizar la administración, tan necesitada de ello, con lo que acaso consiga hacerse con ingresos inesperados.

Por lo demás, parece que el ministro de Hacienda reiteró su ya conocido criterio, á saber; muchas economías cuesten lo que cuesten; y en este terreno nos gusta verle persistir.

La semana que comprende nuestra revista tuvo comienzo el día 6 del actual, ya terminadas las liquidaciones, sin visibles quebrantos, que creemos serian poco menos que nulos, y aun no bien normalizados los cambios y tendencia. Así es, que el 4 por 100 Interior, que el día 5 quedaba cotizado á 75'15, se mantuvo, á cortos céntimos de diferencia, durante los días 6 y 7; y solo hasta el lunes, primer día de labor, no principió á caracterizarse la tendencia; pues se cotizaron hasta 75'30 el Interior, y 77'40 el Exterior, es decir, marcadamente en alza.

Ya se aguardaba este resultado por lo que de algun tiempo á esta parte venia manifestándose, y antes bien hay que decir que nuestras plazas de Madrid y Barcelona, mejor han tendido á contener que á favorecer el empuje de alza que nos viene del extranjero, pues en vista de los cambios llegados de Londres y de Paris, otra habria correspondido ser la mejora á haber secundado á dichas plazas. El cambio de nuestro Exterior, que el día 4 del corriente se cotizaba en Londres á 74'00, en los días 8 y 9 era en la misma plaza de 75'00, ó sea con un entero de alza, cambio que ha rebasado ya alcanzado 75'43; y Paris, aunque algo rezagado comparado con Londres, que el día 5 cotizaba nuestro Exterior 74'84, ha alcanzado el día 10 el tipo de 75'60, ó sea con alza de 0'76. Y es que nuestros especuladores no olvidan al recibir el impulso del extranjero, que nuestro papel de Estado puede experimentar retroceso, segun cuales fueren los rumbos que siguieren nuestros asuntos económico-políticos, y de los cuales pudiera bien surgir hasta una crisis ministerial, que aplacara el vuelo á nuestro crédito, y por ende, para no tener que bajar de tan alto, preferible es no subir á semejantes alturas. La renta francesa del 3 por 100, sostenida en Paris hasta 85'75 el 10 y 85'97 el 11.

El Exterior es el que dejándose influir por su congénere del extranjero, relativamente ha quedado algo más elevado que el Interior, en los movimientos que se han producido; el Amortizable aunque poco, algo mejorado tambien; y los Billetes de Cuba, de 104'75 que se cotizaban en la anterior semana, se han elevado hasta 105'65.

Pero si nuestros hombres de negocios no se han dejado impresionar por los elevados precios en el papel de Estado, en cambio se han indemnizado desarrollando la especulación y mejora de los valores locales, que de poco tiempo acá han obtenido algunos de ellos, precios muy en discordancia por lo superiores, con lo que habian venido siendo hasta aquí.

En efecto, si fijamos la atención en el movimiento experimentado desde principio de año por los valores que más ha distinguido el favor público, observaremos haberse producido el más notable aumento en las acciones del Banco Hispano Colonial, y en las de los Ferro-carriles del Norte de España. Tiempo hácia que se venia susurrando *sotto voce* por la plaza de algunos buenos negocios que tenia entablados y en via de realización el Colonial; y que merced á esto y al mayor valor que iban adquiriendo en plaza ciertos valores que llenaban la cartera de la Sociedad, iban aunque lentamente, ganando terreno en la cotización de la plaza. Así, dichas acciones Banco Hispano Colonial, que á principio de enero del corriente año se cotizaban á 91'00, en rápido ascenso llegaban el 26 del indicado mes hasta 96'00, ganando en la cotización nada menos que cinco enteros. En febrero el avance era de seis enteros más, pues se cotizaban el 9 á 102'00; y si bien declinaron luego, á fin de marzo recobraban 104'25, que luego han llegado en estos últimos días, hasta 118'00 á que estaban en 12 del corriente. La gran mejora de estos últimos días, segun voz general, hay que atribuirla á la lucrativa operación sobre las Almansas, uno de los negocios á que antes hemos aludido.

En cuanto á las acciones Norte de España, distinguelas decididamente el favor público en nuestra plaza, desde que nuestros especuladores, que no se pagan sino de realidades, y ven el tráfico siempre creciente de las líneas de aquella Compañía, las han afeccionado con especialidad, aun á despecho de la oposición surgida en la misma capital de Francia, por entidades al parecer en pugna, con los alcistas de esta plaza, que de buena gana las habrian asignado un valor más crecido. Las acciones Norte de España que en 2 enero se cotizaban á 70'50, al final de mes lo eran á 75'40, ó sea con una mejora de 4 y medio enteros; el febrero la misma cotización las llevaba al final de él á 80'40, esto es, con cinco enteros más de beneficio sobre el mes anterior; y habiéndose mantenido durante el indicado mes á los mismos cambios, ha ganado en lo que va del abril unos cuatro y medio enteros más, cotizándose en 11

del corriente á 86'50. Paris parece va por fin respondiendo al favor con que son consideradas en esta plaza, y más que sea á remolque va siguiendo la corriente aquí fijada, cotizándose á 385 francos. Una publicación profusamente repartida «Estudio económico de los Caminos de hierro del Norte de España» aduce argumentos convincentes, probando que los aumentos continuarán, y que las acciones necesariamente han de valer más de lo que hoy valen.

A la semana que terminó en 31 de marzo próximo pasado, corresponde el último estado publicado por la Compañía, del cual resulta que la recaudación por los 2065 kilómetros de toda la red, fué en todo el periodo de 1.º enero al 31 de marzo expresado, de Pesetas 13.190.523'33, y habiendo sido en igual periodo de 1888, de Pesetas 11.289.788'51, resulta á favor de 1889 una diferencia de 1 millón 900.734'82, que corresponde á un 16'28 por 100.

En cuanto á las acciones de los ferro-carriles de Francia, han ganado también en lo que va de año unos cuatro enteros, desde 59'50 del principio de enero, hasta 63'25 cotización del día 10 del actual. En estos últimos días ha dado favor á estas acciones la seguridad de disponer la Compañía de los capitales necesarios para la prolongación de su red, capitales que parece ha encontrado en la misma plaza de Barcelona sin auxilio del extranjero.

Continuamos el acostumbrado extracto del listin de cotizaciones, correspondiente á la actual semana, como sigue:

#### Efectos públicos

4 por 100 Interior.—75'07 ½, 75'30, 75'17 ½, 75'40, 75'40 y 75'77 ½

77'60, 77'65 y 78'02 ½

Idem Amortizable.—00'00, 88'65, 88'85, 88'90, 89'00 y 00'00.

Billetes del Tesoro de Cuba.—104'95, 105'00, 105'50, 105'65, 105'50 y 105'25.

#### Valores locales

Acciones Banco Hispano Colonial.—111'00, 115'50, 115'25, 117'00, 118'00, y 117'25.

Idem F. C. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—14'50, 14'50, 14'65, 14'65, 15'00 y 15'00.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—62'75, 63'25, 63'20, 63'25, 63'50 y 63'65.

Idem id. Norte de España.—81'40, 83'00, 83'65, 84'75, 86'50 y 86'00.

Obligaciones 3 por 100 de F. C. Tarragona á Barcelona y Francia.—62'75, 63'25, 63'50, 63'75, 64'00 y 64'00.

Idem F. C. Almansa á Valencia y Tarragona.—Adheridas.—70'75, 70'85, 71'00, 71'00, 71'10 y 71'15.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—35'50, 35'50, 35'75, 35'85, 36'00 y 36'40.

Idem F. C. y Minas de San Juan las Abadesas.—Adheridas.—Operaciones á 64'00, 64'50.

Barcelona 13 Abril de 1889.

#### ELECCIONES MUNICIPALES

El ministro de la gobernación ha leído en el Congreso el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales, cuyo articulado trasladamos á nuestras columnas por creerlo de interés general.

Dice así:

Artículo 1.º La renovación bienal de

los Ayuntamientos, que debía verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, tendrá lugar el día primero del mes de Diciembre.

Art. 2.º Se procederá á rectificar el empadronamiento y el censo electoral que ha de servir de base á esa renovación conforme á lo dispuesto en el capítulo III del título primero de la ley municipal y en el capítulo V del título I de la ley de 20 de Mayo de 1870.

Art. 3.º Las operaciones á que se refieren los artículos 20 y 21 de la ley municipal comenzarán á verificarse en el mes de Mayo y terminarán en la primera semana del mes de Agosto, observando los plazos y reglas marcados en dichos artículos.

Los Ayuntamientos formarán en dicho mes de Agosto, con arreglo al padrón rectificado, las listas electorales de que habla el art. 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870, las que deberán estar expuestas al público el día 1.º de Septiembre, continuando las operaciones sucesivas conforme á lo dispuesto en el art. 26 y los siguientes hasta publicar las listas electorales ultimadas en la primera quincena del mes de Noviembre.

Art. 4.º El procedimiento para la elección se sujetará á lo establecido en los capítulos 1.º y 2.º del tit. IV de la ley electoral para diputados á Cortes, que es el que rige para la de los provinciales, observándose también las reglas 3.ª y 4.ª de la disposición segunda de las transitorias de la provincial.

Art. 5.º Se aplicarán las disposiciones de los artículos 79 al 90, ambos inclusive, y el 92 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, con las siguientes modificaciones:

1.ª El escrutinio á que se refiere el art. 81 de dicha ley, se hará el segundo domingo de Diciembre.

2.ª La publicación de los nombres de los elegidos que dispone el artículo 86, se verificará durante tres días, en cuyo término los electores podrán hacer las reclamaciones que dicho artículo expresa.

3.ª La reunión de Ayuntamientos que establece el artículo 87, tendrá lugar el domingo 15 de Diciembre.

4.ª Las comisiones provinciales resolverán de una manera definitiva todas las reclamaciones mencionadas en el artículo 89, antes del día 26 de Diciembre.

Art. 6.º Los nuevos Ayuntamientos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1890, y durarán hasta el 30 de Junio de 1893, renovándose por mitad en la primera quincena de Mayo de 1891.

Art. 7.º El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de la presente y dictará, al efecto, cuantas disposiciones estime convenientes.»

#### CORRESPONDENCIAS

Madrid 11 Abril de 1889.

Anoche se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Como de costumbre, corrieron rumores de crisis, asegurándose que el ministro de Hacienda iba decidido á dimitir su puesto si encontraba las mismas dificultades que le oponían sus compañeros anteriormente.

Y aun después de conocido el resultado no falta quien sostenga que el señor Gonzalez (D. V.) obtuvo concesiones de sus compañeros ante la intimación de abandonar el ministerio sino se hacían las economías proyectadas en la cifra de 25 millones de pesetas.

Afortunadamente para la situación liberal se disminuyeron los rozamientos y pudo llegarse á un acuerdo definitivo, en virtud del cual quedarán en poder del ministro de Hacienda los presupuestos parciales en lo que resta de semana, para dedicarse el señor Gonzalez á la confección definitiva del próximo presupuesto y presentarlos en el Congreso el primer día de sesión después de la Semana Santa.

Pueden darse, pues, como seguras estas cifras: Guerra, siete millones; Hacienda, cuatro y medio; Gobernación, uno y medio; Gracia y Justicia, dos; Fomento, cinco; y Marina, cinco.

Después de esto, poco es lo que tengo que decir del Consejo presidido esta mañana en Palacio por la Reina Regente, pues que se limitó á hacer el acostumbrado resumen de la política interior y exterior y del resultado que ofrecen hasta el presente los trabajos del ministro de Hacienda en punto á presupuestos.

Solo se ha puesto á la firma un decreto para el arriendo de un edificio con destino á la Capitanía general de Aragón.

En el Consejo de la Secretaria de Estado los ministros se han ocupado de los indultos de pena capital que ha de otorgar la Reina el viernes santo en el momento de la adoración de la cruz y que parece llegarán al número de ocho.

También se ha discutido sobre la interpelación del señor Romero Robledo acerca del proceso de la calle de Fuencarral y de los debates sobre el Código civil, expresando el deseo de que terminen éstos antes del interregno parlamentario.

La intervención del señor Montero Ríos en el día de ayer en el debate provocado por el señor Romero, no ha respondido á la expectación que se notaba por todas partes, así es que los comentarios que se han hecho son muy pocos y sin interés alguno, y á se achaque esto al deseo de que no tuviera mucha trascendencia el asunto, ya á lo delicado y resbaladizo que es cuanto se refiere á la administración de justicia.

Va tomando cuerpo el rumor del relevo del general Weyler de la capitanía general de Filipinas, por que á lo que parece el gobierno no está satisfecho de sus actos en el archipiélago.

Sin embargo, algunos periódicos han desmentido este rumor de una manera oficiosa, apesar de lo cual continua habiéndose del asunto.

Se inclinan muchos á creer que hay un fondo de verdad en ello, cuando circula el nombre del general Martínez Campo, como el de su sucesor.

Esta idea no puede desagradar al gobierno que de esta suerte se quedaría mas tranquilo, dada la tirantez de relaciones que existe hoy entre el héroe de Sagunto y el gobierno del señor Sagasta. De lo contrario tal vez un día provocara el primero una escisión de fatales consecuencias para el partido liberal.

Nada nuevo puedo decir hoy acerca de las diligencias del sumario supletorio del proceso de la calle de Fuencarral, á no ser el propósito de nombrarse otro juez instructor, si, como se decía esta tarde, el señor Peña se ve precisado á abandonar las actuaciones por haberse resentido su salud, lo que ha obligado también á guardar cama al fiscal, señor Viada.

La sesión del senado ha transcurrido tranquila sin mas ruegos que uno formulado por el marqués de Dilar para que se prohiba á los penados dedicarse á ciertas industrias que perjudican las de los particulares, á lo que ha contestando el ministro de Hacienda, manifestado que el buen regimen administrativo aconseja esa clase de trabajo.

Se han reunido las secciones, eligiendo las comisiones encargadas de dictaminar en el proyecto de la libre introducción del sulfato de cobre y, en el de preferencia de los oficiales de ejército para los empleos civiles, continuando después la discusión de las reformas militares.

En el Congreso se han reunido también las secciones para elegir la que ha de entender en el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales

creyéndose que entre algunos grupos de la mayoría se harán candidaturas disidentes, aunque el gobierno se esfuerza para echar por tierra dichos trabajos.

Suyo affecmo.—M.

Barcelona 12 de Abril de 1889.

En uno de sus últimos números dió noticia LA NUEVA LUCHA de la llegada á esta capital del señor D. F. del Riego Losada, representante de la compañía que trata de celebrar muy en breve en Lóndres una Exposición exclusivamente de productos españoles.

El señor Riego Losada, que ha venido con objeto de dar á conocer el de dicha Exposición, reunió ayer en el Restaurant Continental á gran número de periodistas, representantes de los periódicos de la localidad y de otros puntos, entre los cuales nos contamos.

Alli oímos, no en forma de empalagoso brindis, sino en conversación familiar, las explicaciones de dicho señor, que fueron ampliadas con la lectura de una circular impresa, que se repartió á los comensales.

Sensible es que ésta se verifique al propio tiempo que la de Paris, que es la que atraerá mayor número de visitantes; pero como la de Lóndres no tiene el carácter de Universal, sino que será exclusivamente española, y no tiene por objeto atraer á los extranjeros, sino dar á conocer á los indígenas los productos españoles, muchos de los cuales son desconocidos, de ahí que, bien estudiado el asunto, quizás les será más beneficioso á los productores españoles concurrir á la Exposición de Lóndres que á la de Paris.

En ésta, España ocupará un lugar más ó menos preferente, pero á buen seguro que los productos de otras naciones habrán de superar á algunos de los nuestros, que no podrán ser apreciados debidamente, mientras que en la de Lóndres tendrá ocasión de verlos y estudiarlos el público con la debida detenición.

Además, la concesión de sitio para las instalaciones será gratuito, de modo que al expositor solo le costará el precio del transporte, para el cual la Compañía cuidará de darles facilidades.

Los productos que serán admitidos ya los indicó ayer ese periódico.

La Exposición de que se trata no es una novedad en Lóndres pues se han celebrado anteriormente en aquella metrópoli las de productos de otras naciones, con excelente resultado, y siendo los españoles los productos menos conocidos en Inglaterra, juzga la empresa que ha tomado á su cargo realizar el Certámen, que este ha de servir para estrechar los lazos entre ambas naciones y que en breve el comercio entre ellas tomará extensas proporciones.

Es indudable que muchos de los productos españoles, y no solo los naturales, sino también los industriales son poco conocidos é injustamente apreciados en el extranjero, y siendo Inglaterra el centro comereial del mundo, una Exposición de aquellos productos celebrada en su capital, ha de producir necesariamente buenos resultados.

Los ingleses, gente práctica, como todo el mundo sabe, no exponen sus capitales á humo de pajas, y si gastan el dinero en la Exposición proyectada, sin exigir desembolsos á los productores, es porque saben perfectamente que harán negocio, y en este negocio han de reportar beneficios los productores españoles, á quienes los ingleses cuidarán de abrir nuevos mercados para exportar sus géneros, sirviendo de intermediarios, por ser Inglaterra la puerta por donde aquellos deben salir para todos los puntos del globo.

Los artistas, los productores agrícolas, los industriales que profesan artes mecánicas, deben de estudiar si les es conveniente concurrir á la Exposición, pues si las que se han celebrado ante-

pormente han dado mucha animación al comercio de las naciones cuyos productos han sido objeto de ellas, con poca satisfacción se puede probar á ver si se obtiene resultado parecido.

El Consejo de Administración de dicha importante empresa constituyeron los señores coronel George Fitz George, presidente.—Capitán H. B. M. Carviek.—D. John Priestman.—D. R. R. Hutcheson, vice-consul de España en Brighton y Sussex.—D. Vincent A. Applin.—D. F. del Riego Losada.

Aprontarán los fondos necesarios para la realización del proyecto, los banqueros señores Brown, Janson y C.<sup>a</sup>

Los pedidos de sitio deben dirigirse al Secretario de la Exposición en esta forma:

The Secretary Spanish la exhibición.  
West Brompton, S. W.—Londres.

Lino.

## NOTICIAS Y AVISOS

Ha prestado en el Congreso el juramento que exigen las leyes el diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, nuestro distinguido amigo don José Sanchez Herrero.

—Mañana debe llegar á esta capital, según se nos dice, el digno presidente del Comité de nuestro partido, distinguido abogado y diputado provincial don Alejandro Rovira.

—El Comité de Cataluña y Baleares para la Exposición de París pone en conocimiento de los expositores representados por dicho Comité, que la tercera remesa de productos y efectos que deben figurar en la Exposición de París, tendrá efecto el día 20 del actual.

Pasado dicho día no podrán hacerse expediciones con la rebaja acordada por las compañías de ferro-carriles españoles y franceses.

—Quedan desvanecidos por completo los rumores de crisis que habían circulado estos últimos días. Así lo dicen muchos periódicos, dando cuenta detallada de como se ha resuelto la cuestión de economías que tan pavorosa se presentaba, sobre todo respecto al Ministerio de la Guerra.

—Se están entregando á los habilitados de los maestros de esta provincia los fondos existentes en la Caja especial de instrucción pública, para que puedan realizar inmediatamente los correspondientes pagos.

—El señor Gobernador militar de esta provincia D. Enrique Manchón, devolvió anteanoche al Ayuntamiento de esta ciudad, la visita que le había hecho uno de los días anteriores.

—El señor Alcalde de esta ciudad, ha nombrado á D. Antonio Marfil Alcalde de barrio de la Gironella.

—Varios vecinos de las calles del Carmen, Ultonia, Rutila y Lorenzana, ha presentado una solicitud al Ayuntamiento para que en caso de construirse un puente sobre el rio Oñar en aquel sitio, sea preferida la parte cercana á la calle de Ultonia, en vez del punto donde antes existía.

—Ha sido nombrado en propiedad Administrador de Loterías de Palamós, D. Enrique Casademont y Prats, que la sirve con carácter de interino.

—Ha tomado posesión, D. Ramon Pajares y Ruiz del destino de Ausiliar-Vista de la Aduana de Port-Bou.

—Por la junta de clases pasivas, se ha concedido el retiro definitivo al sarjento licenciado de la guardia civil D. Anselmo Batet.

—Ha cesado D. Guillermo Ramos en el destino de Ausiliar-Vista de la

Aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado Administrador de la de Badalona.

—En la próxima Exposición de París habrá instalada en la torre Eiffel una máquina rotativa que tirará á la vista del público un diario de una importante empresa periodística de aquella capital.

—El mercado de ayer prometía en las primeras horas de la mañana ser uno de los mejores de esta ciudad, pero al sol espléndido reemplazaron cenicientas nuevas antes del medio día y llovió en abundancia durante dos horas notándose una depresión atmosférica impropia de la estación.

—Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras, el brigadier D. José Blanco Hernaez, por haberse dejado sin efecto el nombramiento que se hizo del señor Ayo Fernandez para dicha plaza.

—Ha sido robada la tesorería de Hacienda de Málaga, forzando las puertas del edificio. El robo asciende á mas de 200.000 pesetas en metálico y efectos timbrados.

—La sala segunda del Tribunal Supremo ha resuelto un punto importante de interpretación del Código penal, y en general de la ley de Procedimientos, al declarar que para entablar querrela criminal por injurias proferidas en un acto de conciliación, no es precisa la autorización judicial.

—Ayer dieron sepultura en Casa de la Selva al hijo de nuestro amigo y correligionario D. José Gruart Poch, Alcalde de dicha villa, que falleció en el día anterior después de penosa enfermedad.

Reciba la desconsolada familia nuestro sentido pésame.

—En la noche del miércoles se declaró un incendio en un pajar de la calle de Lasauca, de Figueras que pudo dominarse á las tres de la mañana gracias al eficaz auxilio de la Compañía de bomberos, vecindario, autoridades y Capitan del Depósito de la Zona D. Pedro Muñoz, que se distinguió notablemente.

Se quemó el forraje depositado en dicho pajar y el tejado de este sin que afortunadamente ocurriese desgracias personales.

—Con la mayor satisfacción rectificamos la noticia dada por nosotros no hace muchos días, de que había fallecido en Barcelona el dignísimo diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés, D. José Maria Pallejá, Conde de Monsolis.

Así nos lo comunicó persona seria y respetable cuya buena fé indudablemente sorprendieron.

Por fortuna nuestro distinguido amigo señor Pallejá disfruta de mejor salud que nunca y ni se halla enfermo siquiera, por lo que le felicitamos deseándole dilatada vida.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica una circular escitando el celo de los Ayuntamientos que no han formado y remitido al Gobierno civil de la provincia los presupuestos adicionales y ordinarios refundidos del corriente ejercicio económico, para que activen con urgencia dicha remisión.

—Se ha resuelto por el señor Gobernador que la revisión de las exenciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1886, 87 y 88 tengan lugar en los días 6 al 22, ambos inclusivos del próximo mes de Mayo.

—Los comisionados de los Ayuntamientos y los mozos del actual reem-

plazo de 1889 de los distritos municipales de Garriguella, Rosas, Campmany, Cantallops, Garrigás, Dosquers, Figueras, Mollet de Perelada, Vila-juiga, Ordís, Pontós, Masarach, Llers, Espolla y Pau, deberán presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial el día 17 del corriente á las ocho en punto de la mañana.

—Los Ayuntamientos de los pueblos en que existan bienes de propios deberán satisfacer á la Delegación de Hacienda durante el presente mes, el 20 por 100 de las rentas de aquellos y del valor de los aprovechamientos forestales recaudados en el trimestre anterior.

—El día 11 de Mayo próximo á las 10 de la mañana en el salón de sesiones de la Diputación provincial se subastará públicamente el servicio de bagajes de toda la provincia para el año económico de 1889-90, cuyo pliego de condiciones se publica en el Boletín oficial del viernes último.

—Agradecemos al señor Gobernador civil de esta provincia don Arturo Zancada, el atento B. L. M. que ha dirigido al Director de este periódico señor Gil y Romo, rogándole se sirva acompañarle de 5 á 6 de la tarde de hoy á la función religiosa de cuarenta horas que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

—El difunto emperador del celeste imperio, Hieng-Fu, tenía en cada lado del bigote 37 pelos, que todas las mañanas contaba escrupulosamente el Hijo del Sol. Para Hieng-Fu este adorno era mas apreciado que la corona. El barbero que tenía el honor de arreglar el imperial bigote, tuvo un día la desgracia de arrancar uno de los preciosos pelos. Al día siguiente el emperador, al notar la falta, mandó decapitar al barbero.

**Teñirse los cabellos y la barba** con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

**El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles;** esto está probado. Los individuos robustos resisten impunemente sus ataques. Reforzad vuestro organismo y el bacilo de kock detendrá su mortífera marcha.

## ESTRANGERO

### De nuestro servicio particular.

La cámara francesa se cerró ayer hasta el 14 de Mayo. El Senado tuvo su primera sesión la mañana del viernes, como Alto Tribunal de Justicia y luego de nombrada la comisión de instrucción procesal cerrará sus sesiones hasta que haya dado dictámen. Han empezado pues, en Francia vacaciones políticas, condensándose toda la atención en la Exposición y las fiestas del centenario de 1789. Frente á estos dos acontecimientos se vé en la opinión un asentimiento de respeto sin distinción de partidos; cuanto á la Exposición por que simboliza la política de los negocios, la que más agrada á los pueblos y engolosina todas las clases sociales, y por lo que se refiere á la fiesta del centenario por que simboliza los triunfos de la gran revolución,

y de esos triunfos la Francia ha reportado ventajas inmensas, que están en la conciencia de todos, incluso la mayoría de los partidos monárquicos.

Respecto al tratado franco-italiano, Mr. Salís, en nombre de los diputados del departamento del Heraldu, ha visitado al ministro de Estado, obteniendo del mismo la seguridad perfecta de que mientras duren las vacaciones parlamentarias, nada se hará para establecer con Italia un *modus-vivendi* mercantil.

—Se han peritado ya en todo el territorio del mediodía de Francia, los perjuicios que debe indemnizar el Estado como pérdida de las inundaciones habidas en Diciembre de 1888 y Enero de 1889. Suman 9 millones, correspondiendo 418.000 francos al departamento de los Pirineos-Orientales, 165.910 al del Aude, y 290.000 al del Heraldu. La indemnización se ha declarado capítulo urgente de pago, y es posible se realice aquel á últimos de Junio.

—Mr. Richald, gobernador de Indochina, ha sido llamado á Francia.

—Se ha constituido el ministerio de Rumanía. Es conservador, presidiéndolo Catargi, y solo uno de sus miembros, el ministro de la guerra, tiene significación liberal.

—Jules Ferry pronunció un gran discurso el 12 como Presidente de la Asociación republicana. Dijo que la República no será engullida por nadie, que la división de los partidos disminuye, y que se acabó el considerará la República como anarquía disfrazada. Dijo que sus deseos eran una mayoría inteligente y disciplinada, salvando la República.

—El hijo del presidente de los Estados-Unidos ha sido arrestado, y solo por una fianza de 5000 dollars se le ha puesto en la calle. La causa del hecho es un escrito difamatorio que publicó en un periódico.

Todas las noticias recibidas de Africa confirman el rumor de haber muerto el rey Juan de Abisinia en fiera batalla reñida con los desviches del Sudan, secuaces del califa de Kassala y teniendo el apoyo del sucesor del Madhi en Kartum y de Osman Digma. El general Baldisera, jefe de la expedición italiana en el Massovah fué el primero en comunicar la noticia de la muerte del Negus.

—Telegrafian de Munich el 11 como desesperado el estado de la Reina. Ha muerto el general alemán Lichtlin que defendió en la guerra franco-alemana la línea de Strasburgo con reconocido talento.

—Los emperadores de Austria salieron el 12 para el castillo de Ische. Francisco José está bueno, pero no la emperatriz. Esta, acabadas las pascuas, irá á Wiesbaden. El príncipe Battemberg, yerno de la Reina Victoria, salió el 13 para Widsor.

—Un telegrama de Nueva York, del 11, dá cuenta de un terrible huracan en las costas de Virginia.

—Otro telegrama de Viena de la misma fecha, dá cuenta de la reorganización operada ya del gabinete Thizza, que ha quedado sin cartera y solo con la presidencia.

—La Bolsa del 11 cerró así:  
Renta 3 por 100, 85'90; 3 por 100 amortizable, 88'50; y 4 1/2 por 100, 105'10.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Telmo conf. vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Santa Iglesia de la Catedral.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 13.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 0 minutos 35 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
7	23	15	752	90	Cubierto.	S.	Brisa	22

Observaciones.—

**ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!**

**P**ASTILLAS AZOADAS  
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**AFFÉ NERVIO MEDICINAL  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

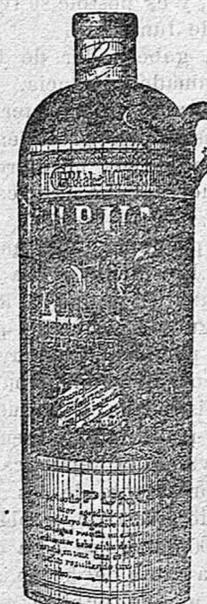
**P**ÍLDORAS LOURDES  
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**I**MPOTENCIA, DEBILIDAD  
 (espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!**

**¡PUM!** Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del **MÁS EXCELENTE Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**— Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida

Centro de suscripciones y taller de encuadernación

DE **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

**Tintura Americana** y Agua Silvana para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besado, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

**LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL**

— INFORMES COMERCIALES; GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS; REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

**DANIEL FREIXA Y C.ª**

Apartado de Correos, 20 — Teléfono 727  
 Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

**LINFA DE VACA**

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA. Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotiva de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposición Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frascoito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.

**G. DAVERIO**

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindros con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 300 fábricas instaladas en varios paises.

**DENTICINA INFALIBLE.**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues la saliva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robusce á los niños y los desenganja. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'

Casa fundada en 1887 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y droguerías.

(NEW-YORCK LIFE INSURANCE COMPANY)

**LA NEW-YORCK**

Compañía de Seguros sobre la vida fundada en 1845

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía. Esta importante Compañía, que cuenta 44 años de existencia, es la única en España, cuyo fondo de garantía pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

**Resúmen del 44.º Balance anual**

Total ACTIVO en 1.º de Enero de 1889.	Ptas. 484.461,066'79
Total PASIVO	447.757,304'87
Excedente del activo sobre el pasivo.	36.703,761'92
Total de INGRESOS en 1888.	131.642,148'26
Total de pagos en 1888.	80.273,109'70

Los nuevos seguros de capitales han alcanzado la enorme suma de 648 millones superando en 94 1/2 millones á la obtenida en 1887. El activo ha tenido un aumento de 54 millones, y los seguros de capitales en vigor han aumentado en 316 millones, alcanzando la cifra de 2.176 millones.

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

**DON MANUEL GÉS**

OFICINAS:

Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20, 22 y 24

**BARCELONA**

Agente en la Provincia de Gerona: DON RAFAEL FERRARÓ.

**EL MEJOR PURGANTE VEGETAL**

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

**PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.